

LLAMADO A CONCURSO

TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

ABOGADOS. El Gobierno de la provincia de Buenos Aires llama a concurso de antecedentes para cubrir dos cargos de Vocal en el Tribunal Fiscal de Apelación que tramitarán de manera conjunta. **REQUISITOS DE LOS POSTULANTES.** Cumplir con los requisitos establecidos en el art. 7° de los Decretos DECTO-2019-1095-GDEBA-GPBA y DECTO-2019-1096-GDEBA-GPBA. No estar comprendido en las inhabilidades del art. 4° del Decreto-Ley 7603/70 y sus modificatorios. **INSCRIPCIÓN.** Los profesionales podrán inscribirse desde el 26 de agosto hasta el 26 de octubre del corriente año, en la Comisión Permanente Honoraria de Preselección de los Aspirantes a ocupar cargo de Vocal en el Tribunal Fiscal de Apelación de la provincia de Buenos Aires, la cual funciona en la sede de la Subsecretaría de Justicia, Torre Gubernamental II, calle 53 N° 848, piso 9°, de la ciudad de La Plata, CP 1900. **HORARIO DE ATENCIÓN.** Lunes a viernes, 9.00 a 17.00. Tel. (0221) 429-5544. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.